



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

19 ABR. 2021 10:38:18

Entrada **112848**

pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jon IÑARRITU GARCÍA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

En relación con la visita del barco saudí Bahri Jeddah al puerto de Sagunto el 23 de abril de 2021, solicito al Gobierno que me informe de las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Cargará el barco saudí material de defensa u otro material de doble uso durante su estancia en Sagunto? En caso afirmativo, confirmar el tipo de material, el destino, uso y usuario final de ese material?
- 2.- ¿Ha valorado poner en práctica la petición del Parlamento Europeo de poner fin a la exportación de armas a los miembros de la coalición encabezada por A. Saudí y EAU en la resolución sobre la situación humanitaria y política en Yemen aprobada el 11 de febrero de 2021?
- 3.- ¿Cuántas licencias y de qué tipo ha concedido a Arabia Saudí y EAU en los primeros cuatro meses de 2021?
- 4.- ¿Cuántas exportaciones y de qué tipo e importe se han realizado a AS y EAU en los primeros cuatro meses de 2021?
- 5.- ¿En los primeros cuatro meses de 2021 ha aplicado el instrumento de verificación ex post a alguna de las licencias de armas concedidas a los países de la coalición internacional encabezada por Arabia Saudí y EAU?
- 6.- ¿Estima el Gobierno aplicar la recomendación del Grupo de Expertos sobre el Yemen del Consejo de Derechos Humanos de la ONU Estados de prohibir la autorización de transferencias de, y abstenerse de proporcionar, armas que podrían utilizarse en el conflicto a esas partes, que fue reiterada en la actualización oral de la sesión a finales de febrero de 2021?
- 7.- ¿Tiene intención de sumarse a la creciente lista de países que han restringido o limitado la venta de armas a A. Saudí y EAU, especialmente tras la decisión del Gobierno italiano en enero de mantener la suspensión de la concesión de nuevas licencias para Arabia Saudí y EAU y revocar las autorizaciones vigentes para la exportación de misiles y bombas aéreas, y tras el anuncio en febrero del nuevo Gobierno de EE.UU. de la suspensión temporal de las exportaciones a ambos países y el fin a todo el apoyo de EE.UU. a las operaciones ofensivas en la guerra de Yemen, incluidas las ventas de armas pertinentes?
- 8.- ¿Contempla el MAEC denegar el tránsito de este barco y si el Mincotur, el Ministerio de Transportes tienen previsto no autorizar la eventual carga de armas en Sagunto debido al riesgo sustancial de que se utilicen para cometer o facilitar la comisión de crímenes de derecho internacional en Yemen por parte de Arabia Saudí, de conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), sobre prohibiciones de transferencias de armas convencionales y municiones?

Congreso de los Diputados, 19 de abril de 2021

